



Bogota D.C., Agosto 22 de 2007

Señora Jefe de la
División de Nuevas Creaciones
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 06-078890- -00003-0000

Fecha: 2007-08-22 16:30:45 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 538 PETICION Folios: 3

Ref. 06 078890
Asunto Estudio de patentabilidad
Título PROCESO PARA LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS DE
IDENTIFICACIÓN PERSONAL Y OTROS EN ACERO INOXIDABLE
Y/O ALUMINIO MONO POLICROMÁTICO.
Solicitante LOGIS – TEC INTERNACIONAL LTDA

SOLICITUD EXAMEN DE PATENTABILIDAD

JAIME PABLO BECERRA NARVÁEZ, mayor de edad, domicilio en esta ciudad, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de apoderado de judicial de la sociedad, **LOGIS – TEC INTERNACIONAL LTDA** solicitante de la patente de invención en referencia, según poder que adjunto al presente escrito, por este medio manifiesto a su Despacho que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Decisión 486 de la Comunidad Andina, procedo a CANCELAR EL EXAMEN DE PATENTABILIDAD de la solicitud en referencia.

Adjunto recibo de pago por valor de CUATROCIENTOS CUATRO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$404.000), por concepto de la tasa correspondiente al examen de patentabilidad del trámite en referencia.

Recibiré notificaciones en la secretaría de su Despacho o en la Carrera 8 No. 38 – 53 Oficina 601 Edificio el Prado, tel: 232 73 01, mail: asemcolombia@asemcolombia.com.

Cordialmente,

JAIME PABLO BECERRA NARVAEZ

C.C. 12.097.791 de Pasro

T.P. 115.881 del C.S.J.

Carrera 8 No. 38-53 - Oficina 601 - Edificio el Prado - Telefax: (571) 232 7301 - 338 2428
asemcolombia@asemcolombia.com - www.asemcolombia.com
Bogotá, D.C. Colombia

SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
Atn. DIVISION DE SIGNOS DISTINTIVOS
CIUDAD.

Quien suscribe FRANCISCO ARIAS BAENA, mayor de edad, vecino de la ciudad de Barranquilla, identificado con la cédula de ciudadanía No. 130.189 de Bogotá, obrando como representante legal de la sociedad LOGIS-TEC INTERNACIONAL LTDA, domiciliada en Barranquilla, por medio del presente escrito confiero poder especial, pero amplio y suficiente a los Doctores LILIAN FRANCO HERNANDEZ y/o JAIME PABLO BECERRA NARVAEZ, abogados en ejercicio, identificados como aparece al pie de sus firmas y miembros de la sociedad ASEM COLOMBIA E.U. para que a nombre de la sociedad que represento, soliciten ante esa entidad la patente de invención consistente en un "PROCESO PARA LA ELABORACION DE DOCUMENTOS DE IDENTIFICACION PERSONAL Y OTROS EN ACERO INOXIDABLE Y/O ALUMINIO MONO O POLICROMATICO".

El apoderado queda ampliamente facultado para el cabal cumplimiento del presente mandato, así como para recibir notificaciones, interponer recursos, desistir, transigir, recibir, sustituir, en los mismos términos en que aquí se le confiere, reasumirlo y en general todas aquellas facultades necesarias para adelantar la gestión hoy encomendadas.

EL PODERDANTE

Francisco
FRANCISCO ARIAS BAENA
CC. N° 130.189 de Bogotá

Acepto,

CC. N°
T.R.N.

Regina I. Castro
15681 CST

NOTARIA NOVENA DE BARRANQUILLA
Presentación y Reconocimiento

En Barranquilla, Hoy **27 JUL. 2006** Ante mí

se presentó(aron) Francisco
Arias Baena

Identificado con 130.189 B Ha

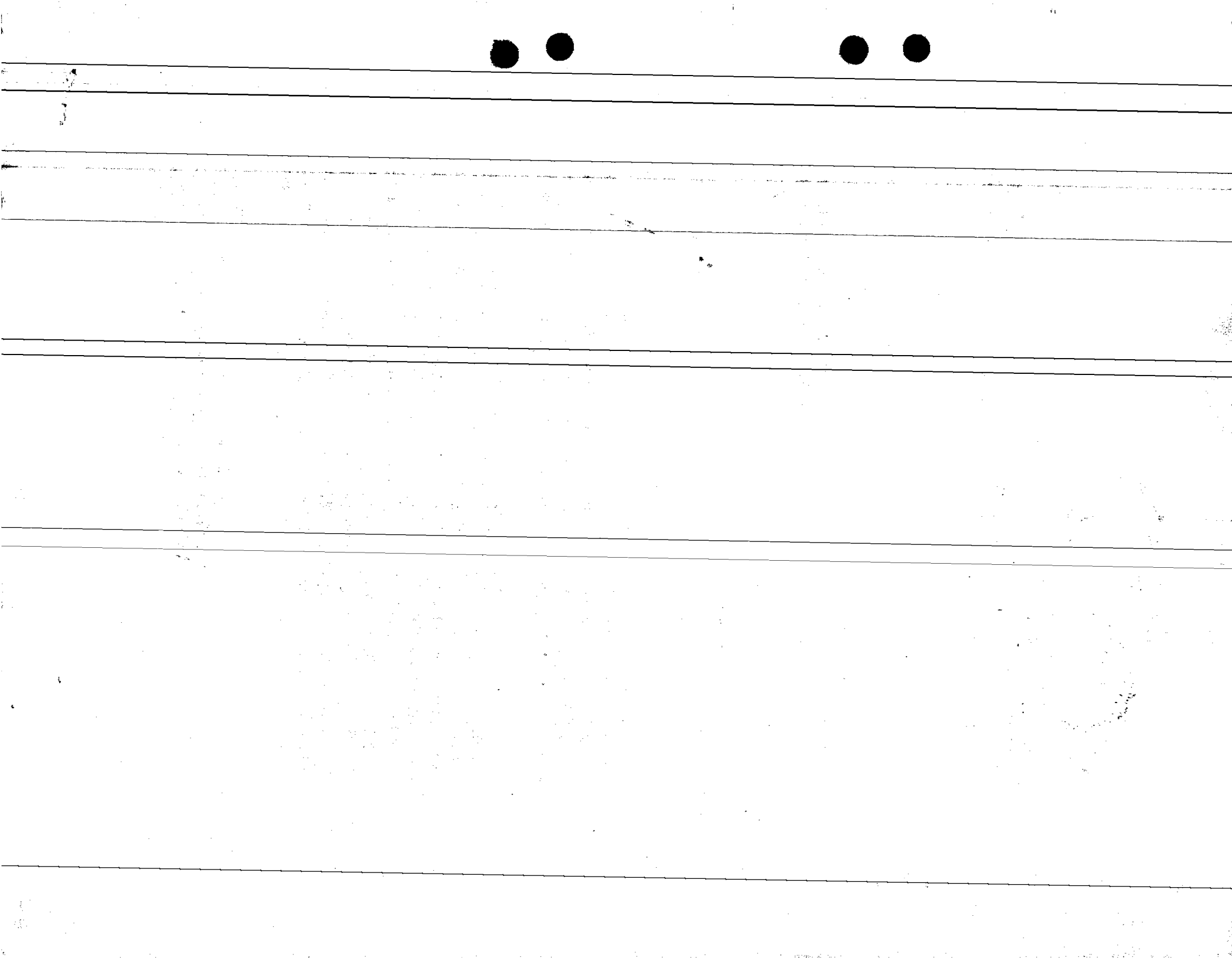
(Quien/que) declaró que el contenido de este documento es cierto
y lo firma en el puesto en suya. En constancia firma

Francisco

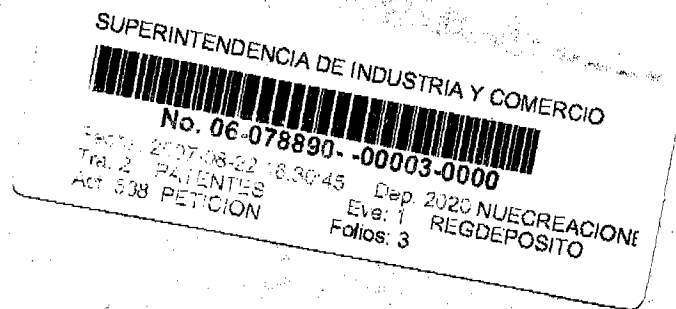
REPUBLICA DE COLOMBIA
CECILIA MARIA MERCADO NOQUERA
Notaria Novena
CIRCULO DE BARRANQUILLA

ESTE SELLO
A RUCGO DE LA PARTE
A RUCGO DE LA PARTE

LA SILENCIA NOTARIAL
Que en su presencia el otorgante estampó
en este documento la Huella Dactilar y
firmó con su firma manuscrita.



38
38



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 07 - 67,830
FECHA : AGOSTO 22 DE 2007

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
LOGISTEC INTERNAL LTDA	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	64391637	17/08/2007	404,000.00

***** CONCEPTO *****

CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 50005-01-01 SOLICITUDES	
85 EXAMEN DE PATENTABILIDAD DE INVEN	404,000.00
TOTAL :	\$ 404,000.00

SON: CUATROCIENTOS CUATRO MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____



DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

RADICACIÓN EXPEDIENTE No. 06-78890

EL EXTRACTO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE **PATENTE DE INVENCION**

FUE PUBLICADO EN LA GACETA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL No **578** DE

FECHA **31 DE JULIO DE 2007** EL TÉRMINO HÁBIL SEÑALADO POR LA LEY

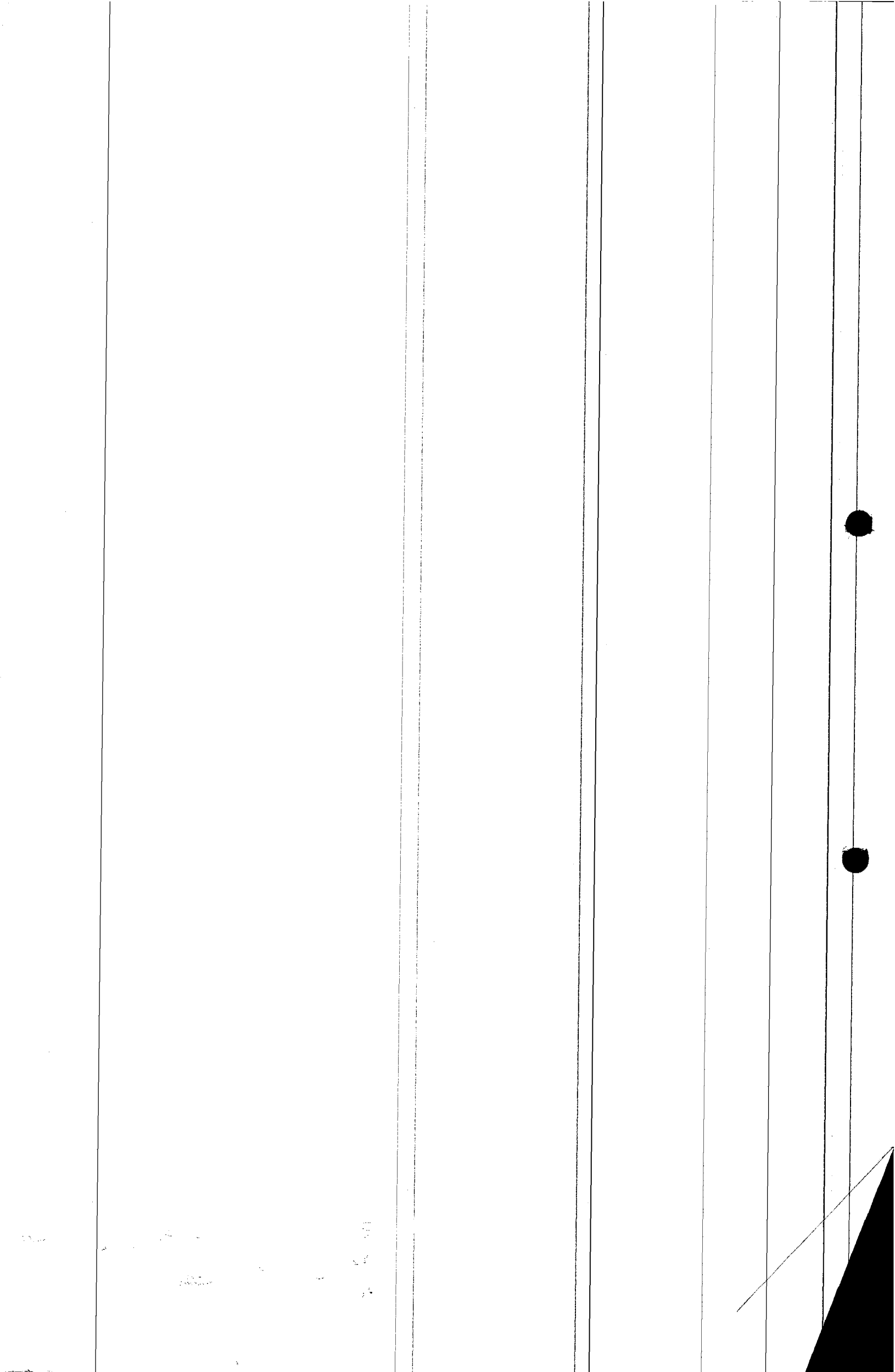
EXPIRA EL **26 DE OCTUBRE DE 2007**

NOTA: Dentro del plazo de los seis (6) meses siguientes a partir de la fecha de publicación en la gaceta de Propiedad Industrial, deberá solicitar y cancelar el examen de patentabilidad so pena de que la solicitud caiga en abandono, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 44 de la Decisión 486/2000.

SE PRESENTARON OPOSICIONES POR PARTE DE TERCEROS.

SI _____

NO X



RECIBI EN SERVICIO DE DIRECCION: <i>Calle 69 # 65-34</i> Telefono: <i>301 4711</i> NIT/CC: <i>7415458</i>		RECIBI A CONFORMIDAD EL DESTINATARIO NOMBRE LEGIBLE, C.G. FIRMA Y SELLO <i>[Firma]</i>	
FECHA DEL ENVIO <i>10/09/2007</i>		ORIGEN <i>Barroquillo Bogota</i>	
FACTURA DE VENTA No. <i>101012007</i>		DESTINO <i>Bogota</i>	
PARA <i>Destinatario</i>		DIRECCION: <i>[Redacted]</i>	
PRESTO <i>50 per mod</i>		NUMERO <i>7 139692051</i>	
MODALIDAD DE PAGO <i>2.000 de</i>		NO. PIEZAS <i>5100</i>	
MODALIDAD DE PAGO <i>10/09/2007</i>		MODALIDAD DE PAGO <i>10/09/2007</i>	
FECHA <i>10/09/2007</i>		FECHA <i>10/09/2007</i>	
DESTINATARIO <i>7 139692051</i>		DESTINATARIO <i>7 139692051</i>	
VR TOTAL <i>5950</i>		VR TOTAL <i>5950</i>	

